

## OTRAS NORMAS

- ✓ No es conveniente que el enfermo traiga joyas, dinero y objetos de valor. El Hospital no se responsabiliza en el supuesto de que faltara o deteriorara alguna pertenencia.
- ✓ Bajo ningún concepto el paciente consumirá más medicación que la que disponga el Médico, por lo que se deberá informar de las enfermedades y tratamientos previos al ingreso.
- ✓ Como parte del programa terapéutico los pacientes pueden salir fuera de la Unidad. También pueden salir a su domicilio, en cuyo caso serán informados los familiares por el Médico o la Asistente Social, y Enfermería preparará y entregará al paciente o familiares la medicación y pautas horarias.



**848 42 22 54**

**848 42 22 56**

## UNIDAD HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA SECCIÓN "A" (C.H.Na.)

### INFORMACIÓN GENERAL

- ✓ Esta Unidad de Hospitalización Psiquiátrica (UHP), se encuentra integrada en el Complejo Hospitalario de Navarra. Se localiza en la Planta Baja del Pabellón E.
- ✓ La UHP es un recurso de la Red de Salud Mental especializada en el tratamiento de las situaciones de crisis que no pueden ser resueltas en el medio habitual.
- ✓ El ingreso tiene carácter temporal, sin que el enfermo rompa la relación familiar y social. Pretende la recuperación de la salud y la incorporación a la actividad diaria normal a la mayor brevedad posible.  
Salvo situaciones de urgencia, la indicación de ingreso se hace desde los Centros de Salud Mental y una vez dado el alta, el paciente se remitirá a su Centro para tratamiento ambulatorio o a otro recurso asistencial acorde con sus necesidades.
- ✓ El Complejo Hospitalario de Navarra cuenta con el Servicio de Información General y de Atención al Paciente, en el edificio Central.
- ✓ En lo que se refiere a la información en la Unidad, ésta se ofrecerá a través del personal de Enfermería o Trabajo Social.

## HOSPITALIZACIÓN

- ✓ Al ingreso del paciente el personal de Enfermería le acomodará e informará sobre el funcionamiento de la Unidad, así como el procedimiento para ponerse en contacto con el Médico y la Trabajadora Social.
- ✓ Está prohibido fumar en la unidad. A aquellos pacientes que lo soliciten se les prescribirán parches de nicotina para mitigar la abstinencia durante el ingreso.
- ✓ El personal de Enfermería podrá informarle día a día sobre la evolución de su familiar en los horarios de mañana de 12 a 13 y de tarde de 17 a 18h.
- ✓ Durante su estancia en la Unidad, los pacientes visten ropa de calle, por lo que estarán dotados de las suficientes prendas para incluso pequeñas salidas fuera de la Unidad.
- ✓ Los efectos de aseo personal los aportará el paciente.
- ✓ El Hospital no puede ofrecer el lavado de la ropa particular, por lo que los familiares se encargarán de hacerlo.
- ✓ El Hospital garantiza desde los servicios de cocina y con la intervención del Servicio de Dietética, la alimentación variada y suficiente. No se permite la entrada de comida ni bebida en la unidad.
- ✓ En el caso de los obsequios habituales a los enfermos, consulte con el personal de Enfermería.

## HORARIOS DE VISITA

- ✓ Esta es una unidad cerrada, los pacientes no pueden salir ni hacer o recibir llamadas excepto en horarios.
- ✓ En beneficio de la evolución de los enfermos, ocasionalmente se limitan las visitas, por lo que conviene consultar con el personal de Enfermería, a fin de comprobar si el Médico las ha autorizado.
- ✓ Conviene que el número de los visitantes no sea muy elevado. Siga las indicaciones que le hagan.
- ✓ La Unidad mantiene a lo largo del día unas actividades terapéuticas. Por ello las horas de visita quedan limitadas...

### **DIAS LABORABLES**

Mañana: de 12:00 a 13:00

Tarde: de 17:15 a 19:45

### **SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**

Mañana: de 11:00 a 13:00

Tarde: de 17:15 a 19:45